

Revista de Instrucción Primaria

(SE PUBLICA QUINCENALMENTE)

Director: **N.D. Morales**, Inspector Departamental.

Año I Potosí, Bolivia, Octubre 16 de 1900 N°7

SUMARIO

Fondos escolares.- Metodología escolar.- Resúmen de Conferencias.- Comisiones Examinadoras.- Suelos

01524

Comercio *La Paz*
Revista de Instrucción Primaria

(SE PUBLICA QUINCENALMENTE)

Director: N. D. Morales, Inspector Departamental.

Año I { Potosí, Bolivia, Octubre 16 de 1900 } N° 7

SUMARIO.

Fondos escolares.—Metodología escolar.—Resúmen de Conferencias.—Comisiones Examinadoras.—Suelos.

Fondos escolares

Patentes mineras.

81663

La manifiesta falta de fondos municipales para el sostenimiento de la instrucción primaria y, las necesidades crecientes en relación con su adelanto en este Departamento; hizo que se reclamara constantemente por la prensa local, una asignación bastante siquiera para atender lo principal de dicha instrucción entre nosotros.

La pasada Convención asignó á este Ayuntamiento, como fondo destinado exclusivamente á la instrucción primaria, el rendimiento de las patentes mineras.

Nuestra representación de entonces mereció sincero aplauso, pues que trabajó y obtuvo ésta asignación, que habría sido el sosten efectivo de la mejora material y del más amplio desarrollo de las escuelas.

Y aunque esa asignación no se cobró sinó por

659

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ

Serie

Volumen

No.

un semestre en realidad—ya que las patentes deven-
gadas no debían percibirse—no obstante, lo produci-
do en el segundo semestre, era un fondo mas con
el que podía contarse.

Ahora segun informaciones de la prensa—se ha
presentado un proyecto para suprimir dicha asignacion.

Cualesquiera que fuesen los motivos de tal pro-
yecto y las necesidades que lo hubiesen motivado,
deberían buscarse otros rendimientos para satisfacer-
las; pues que, la primera *necesidad* de todo pueblo
es la instrucción popular efectiva y amplia, y esta
no puede darse sin los medios indispensables.

En la escala de las necesidades colectivas, ur-
gentes é inaplazables, tambien ocupa un lugar de pre-
ferencia la instrucción primaria.

No dudamos que nuestros representantes cum-
plan con su deber, ni creemos que se borre tan
pronto lo que hizo la convención.

En este orden no hay término medio: ó se gas-
ta lo necesario y se acrecienta el número de escue-
las, ó se ahorra fondos, y se reduce el número de
ellas, aceptando de antemano las consecuencias; y no
hablamos solamente de la *cantidad* de escuelas sinó
de la *calidad* misma de la instrucción; puesto que es-
ta *depende* del material escolar indispensable y demás
medios auxiliares, fuera de la remuneración al pro-
fesorado, que debería ser proporcional á su trabajo y
aptitudes, si se quiere el verdadero adelanto de la
escuela, única fuente de la mejora social.

Fuera de la buena escuela, no hay que esperar
ninguna regeneración social verdadera.

Metodología Escolar

I

El principio dominante es la gimnasia del pensamiento enseñándole al niño á observar, pensar y juzgar los objetos, é introduciéndole en cada ramo de enseñanza, como en un pequeño mundo intelectual que tiene que explorar, conocer y habitar como su casa propia. El maestro que le sirve de guía le pone en el camino de conocer las relaciones de las cosas, y la solución de las dificultades por medio de razonamientos y métodos lógicos que educan el espíritu del niño y lo entusiasman dándole fe en sus fuerzas, al verse vencedor de las dificultades con su propio esfuerzo, que el maestro ayuda por medio de preguntas que contesta dando la razón de cada cosa y aproximándose á su verdad. De este modo el niño se educa en el valioso arte de *observar, pensar é investigar*, y todo lo que aprende siendo el producto intelectual de la elaboración de su espíritu, y no mecánico de la memoria, es mas fundamental, permanente y consciente, por que sabe el sentido de cada palabra y de cada lectura. De otro modo se indigesta con frases sin sentido ni sustancia intelectual para él que las lee.

El niño debe saber lo que dice, y decirlo con la firmeza de la convicción que, dá firmeza al estilo conciso y enérgico. El estilo ampuloso y divagante, tan flatulento para el autor como para el lector, es el resultado de una mala escuela elemental, cuyos efectos alcanzan á la escuela periodística literaria y del Estado, enfermo de aquella falta de comprensión, como el hombre mismo, lleva siempre en su sangre y su temperamento la hipoteca de los

vicios de una nodriza. La incongruencia de nuestros fenómenos y hombres políticos, tienen allí su origen y mas poderoso que su voluntad.

En geografía por ejemplo, donde figuran principalmente dos cartas, la de la provincia y la de la nación, hemos visto que el punto de partida es la escuela misma, cuyas escursiones hace y describe, acostumbrándose á un estilo claro, correcto y corto. De la parroquia y sus objetos notables para los demas, señalando su topografía, habitantes, los establecimientos y números de escuelas de sección (Berzirk).

De la sección pasa al conjunto de la ciudad, y de esta á los departamentos, de estos á las provincias y de las provincias á la nación, donde reposa el pequeño explorador mirando de esta eminencia todo el camino que ha hecho hasta terminar en la comuna y en el hogar de donde partiò. En cada jornada de este viaje se ha dado cuenta de todo lo que ha visto, y de la razón de cada cosa, conociendo de paso la génesis de la sociedad y solidaridad del ciudadano con la pátria, desde la familia hasta el Estado, que educa al niño para que llene la misión en ambos.

Este procedimiento es el llamado *sintético*, por que partiendo del hogar del niño, avanza gradualmente del todo, en contraposición al *analítico* que partiendo de la imágen del todo, concluye con el estudio de sus partes componentes. Este último método es generalmente usado en las clases superiores, y el primero en las populares desde el tiempo de Pestalozzi. La geografía nacional en particular, es el punto dominante, y nociones generalmente del resto, son la regla adecuada al objetivo de la Escuela popular, pero siempre sobre la base de la enseñanza *intuitiva* por la vista de los mapas eliminando en lo posible los trabajos de simple memoria. Para que los niños con-

serven la imájen de la configuración geográfica de pueblos y comarcas, reciben cartones rayados con las líneas de latitud y longitud; dentro de las cuales tiene que ubicarlos y reproducir su forma y accidentes.

Luego hace una excursión relacionando la geografía con la historia de la grandeza nacional, mostrando las virtudes de sus grandes hombres y los sacrificios del pueblo, las causas de sus desastres y de su regeneración demostrada en cuadros sintéticos que, fomentan desde la infancia el patriotismo, y fijan la unidad de rumbos del espíritu nacional.

II

Es así como la geografía y la historia son desde muy temprano el teatro donde se declara la situación retardataria de los pueblos estagnados en preocupaciones locales ó supersticiosas, ó progresistas de los que rompiendo esas ligaduras, confluyen al lecho comun de la unidad nacional que hemos visto cultivar en las escuelas y, en las fiestas nacionales de los pueblos alemanes 20 años antes que esta generación escribiera en los campos de batalla, esa doctrina del maestro y los votos de su nación. Es digno de mención el rol prominente de las cartas geográficas, en la escuela y la guerra. Ellas datan desde los egipcios y desde el célebre cartógrafo griego, 600 años antes de Jesu Cristo, pasando á los romanos que las conservan en los archivos del Estado, ó las llevaban desplegadas delante del triunfador. Una de esas cartas del siglo V con las distancias calculadas para el itinerario del ejército bajo el gobierno del Emperador Theodosio, se conserva hasta hoy en el Museo de Alemania, y fué la carta geográfica trazada por Américo, á que este debió la inmortalidad de su nombre

llevado por éste Continente.

Conforme al principio arriba establecido de investigación propia y desarrollo gradual en la instrucción de las cosas, dilatándose y revelándose en la forma de una conversación por preguntas y respuestas, como permisivas de una consecuencia vislumbrada por el espíritu infantil entusiasmado, en la caza de nuevas ideas; hay un método especial para cada ramo de enseñanza y su objetivo de conservar siempre frescas y animadas las facultades intelectuales del niño, facilitándole al mismo tiempo las rutas de su exploración, para que no desmaye y tenga siempre fé en sus fuerzas, guiado por el maestro como un compañero que le habla y se adapta a su estilo inspirándole confianza.

En estas condiciones se hace expansivo y absorbente de las ideas por asimilación del pensamiento propio, y no por refracción de la memoria, como lo prescribe el plan de enseñanza en las escuelas populares de Baden de 1896 que dice:

Artículo 22.—Toda la instrucción elemental debe ser dada de manera que siempre sea tenido en vista su fin formal, el despertamiento y desarrollo general de las facultades intelectuales del niño.

Artículo 2.º.—En la trasmisión de las materias de instrucción, debe cuidarse rigurosamente que el niño sea dirigido a una percepción de actividad propia é inteligencia efectiva.

Artículo 3.º.—El aprendizaje meramente mecánico debe siempre eliminarse, aun en los ejercicios de memoria, pues en estos casos el objeto de aquellos debe encomendarse tanto como sea posible al espíritu y al sentimiento.

Artículo 24.—Todo conocimiento que debe formarse debe ser percibido en cuanto sea posible de

una *intuición fundamental* (vista de los objetos) del objeto, sea en realidad ó en su imagen.

Artículo 25.—Todo lo que el niño ha aprendido se le acostumbrará á poseerlo familiarmente por medio de ejercicios y aplicaciones múltiples. El niño de este modo, al mismo tiempo que adquiere la instrucción graduada como alimento digerible á su inteligencia se educa su espíritu en el arte de pensar, investigar y abstrar el ser ideal de las cosas, por la gimnasia de ejercicios de cada lección y de cada objeto, que el maestro varia á lo infinito en diferentes aplicaciones y relaciones de ideas entre sí, plastificadas y diafanizadas en diferentes formas analíticas, sintéticas, de inducción, deducción, diálogo y exposición que el niño acaba de dominar como otros tantos radios ó rutas conducentes á la verdad.

Por este medio, todo el alimento moral é intelectual es bien dirigido y asimilado, haciéndose sustancia en el alma y el espíritu de la juventud, que el maestro puede elevar hasta el ideal de las ciencias y de los grandes caracteres, que revelan la semejanza del hombre con Dios.

En cuanto á la extensión de materias de la enseñanza primaria, hay dos teorías: la antigua, por su *limitación y mayor intensidad*; y la moderna, por lo que es de necesidad general á todas las clases sociales, sin ultrapasar ese círculo de la inteligencia común. De otro modo resulta un hacinamiento indigesto, en que los niños pronto olvidan todo lo que aprendieron, y son deficientes en lo más elemental. Esta última teoría es la que prevaleció y aplicándose en la actual ley vigente del Ministro que convendría producir por ser la clase sobre que se desenvuelve el sistema de la instrucción pública de aquel país, cuya organización y mecanismo es de la mayor

importancia hacer conocer.

En todos los Estados de Alemania la escuela es obligatoria, y como consecuencia de este principio, pasado á la sangre y las costumbres que han sustituido á la ley, jamas llega el caso de aplicarla.

En los Ducados de Sajonia, de Weimar y de Gotha es antiquisima la escuela obligatoria, en el de Meinnigen inmemorial y en el de Altemburgo desde 1807. En otros Estados la asistencia escolar es de ejecuci3n inmediata como en el Heesse Electoral, donde el portero es una especie de alguacil escolar, que pasada la hora se lanza á buscar al ni1o hasta que lo encuentra y lo trae como á un desertor al cuerpo de sus compa1eros, donde entra todo avergonzado y curado de su falta de que se curan tambien los padres, obligados á pagar al portero la diligencia. Pero como ya lo dijimos antes, aquella ley es viva en la cooperaci3n de todos, por que ella se present3 encarnada en la Religión, en la Iglesia, la prédica del clero que supo incuicarla en la conciencia popular, llamando así la misi3n mas fecunda de su apostolado; que nosotros pediriamos al arzobispo Aneiros recomiende á sus curas la prédica, y á los clubs cat3licos la propaganda en los padres da familia, y recoger en su red de caridad los enjambres de ni1os bajos que obstruyen el paso de las veredas. Esto valdria mas á los ojos de Dios y de la Pátria, que una conferencia académica contra los otros enemigos de la Iglesia, por que el peor de todos es el cáncer de la ignorancia que corre su propio seno.

En Prusia y Austria el curso escolar y obligatorio sin distinción de sexo es de 8 años, y en Baviera de 7 desde la edad de 6 á 13. No pueden dejar la escuela los ni1os sin un certificado de egreso, quedando en ella cuando aquel no es satisfacto-

rio. Consideramos que siendo la escuela una preparación para las profesiones de la vida social, debe adoptarse á sus necesidades prácticas, y siendo estas distintas en la ciudad y las campañas, donde es requerido el trabajo de la tierra debe aquí reducirse á cuatro años. Allí prevalece la costumbre de la escuela mixta de ambos sexos, mas no en las ciudades.

Nuestra Ley de Escuela obligatoria no ha producido hasta ahora sus efectos, por que no tiene raíces ni vitalidad ni en los mismos cuerpos escolares, ni en las comunas que tampoco existen sino como comisiones del gobierno sin comunidad con el pueblo, ni en los ministerios de menores indiferentes á los enjambres flotantes de niños vagos que, viven de la vagancia, ni en los padres que nadie compele al cumplimiento de su deber. La ley nacida en estas condiciones, sin poderes públicos que hagan causa común con su existencia, como la madre con la de su hijo, es una huérfana condenada, á yacer en los archivos como un fócil y no en las costumbres como el alma social que les anima y dignifica.

El alumbramiento de un niño, requiere el cuidado ulterior de los padres, es decir de los padres públicos encargados de cuidar su vida, y no abandonarla á su destino, como un huérfano de padre y madre, cuando no hay autoridades ni poderes públicos que se interesen por su existencia. Nuestra ley de educación es perfectamente bien redactada; pero carece de reglamentación que haga efectiva la *Escuela Obligatoria*, de un Registro que dé á las autoridades escolares la estadística de los niños en edad escolar; de la manera de proceder á la captura de los vagos y remisos que pululan en las calles sin hogar, familia ni profesión, de los que carecen de certificado de

haber terminado su curso escolar, y personas encargadas de esta vijilancia por la autoridad comunal. Toda la vitalidad y eficacia del sistema escolar de instrucción primaria tiene sus raíces naturales en el sistema de las Comunas à quienes incumbe el cuidado y administraci3n de aquella, como directamente interesadas en la educaci3n de sus hijos y mas orientadas que nadie en todos los detalles de cosas y personas escolares de la localidad, como se ha explicado en el Capitulo de las Escuelas Comunales. Como entre nosotros no hay comunas, la escuela carece de la vitalidad local de los vecindarios estagnados, indiferentes y sin administraci3n propia local, con gran detrimento de los intereses municipales y escolares. No podemos hablar del progreso de nuestras instituciones, sin *Comunas*, que son la raiz de la Escuela: del Sufragio y de la Libertad comunal, sin cuya sàbia serian imposibles las libertades politicas.

De «El Monitor de Instrucci3n».

Sesi3n de 3 de Julio de 1900

PRESIDIDA POR EL SR. INSPECTOR.

Di3 conferencia pràctica en lenguaje el Profesor de la Escuela «Hernandez» Dn. Herm3jenes Chac3n, à los alumnos del 6.º Grado de dicha escuela. Comenz3 por dirigir la palabra à sus colegas, advirtiéndoles que ellos podian apreciar su trabajo y por consiguiente, advertirle debidamente sus faltas, para lo cual se insinuaba encarecidamente.

En diàlogo con sus alumnos hizo analizar los objetos que les rodeaban, deduciendo de esta manera las palabras: *Ojo, Tierra, Cuadril3ngo, Mano, dentro y pared.*

En el curso de la conferencia se ocupó de lo que eran sustantivo y adjetivo. En un intermedio dirigiéndose al Sr. Inspector, pidió le concediera las conferencias sucesivas para continuar su lección sobre las nueve partes de la oración, á lo que contestó el Inspector que se consideraria; aplaudiendo no obstante, el entusiasmo del Sr. Profesor.

(Actas redactadas por el Oficial Auxiliar, Sr. Patricio Zelaya.)

Sesión de 6 de Julio de 1900.

PRESIDIDA POR EL SR. INSPECTOR.

Lección práctica del Sr. Profesor Manuel I. Lagrava sobre lenguaje, objetiva, en 3.º grado.

Principió por un ligero ejercicio de manejo del rifle.

El objeto presentado fué el azucar como cuerpo dulce; cualidad sacada de la comparación de objetos agrios, agridulces y dulces.

Con ejercicios de observación practicada por los alumnos, estos reconocieron que era artificial, soluble, fusible y quebradiza.

Cada una de estas palabras fueron escritas en sus pizarras; analizando fonéticamente. El Profesor hizo que pusieran ejemplos sobre los sonidos de cada palabra indistintamente; explicaron la significación de cada frase.

El Sr. Lagrava pidió se le conceda continuar, ó dar por terminada la lección; y el Sr. Inspector, la dió por concluida, aplaudiendo la lección voluntaria del Sr. Profesor, así como tambien confirmó la relación intima del Lenguaje con los objetos, que el Sr. Lagrava demostró en su conferencia.

Sesión de 10 de Julio de 1900.

PRESIDIDA POR EL SR. INSPECTOR.

Lección práctica del Profesor Hermógenes Chacón sobre lenguaje, en 6.º Grado.

Comenzó el disertante expresando continuar su lección dada el 3 por la noche sobre el sustantivo como parte de la oración. Los alumnos llevaron ejemplos escritos con sustantivos distintos y leyeron algunos de ellos, explicando el sentido de cada clase. Extendiendo su explicación el Profesor, los alumnos demostraron su aprovechamiento. Conocida esta palabra: sustantivo, comenzaron a su división en sustantivos: propios, comunes, concretos, abstractos, primitivos, derivados, simples, compuestos, múltiples, partitivos y verbales: los alumnos escribieron en sus pizarras estas palabras y el profesor dió las definiciones de cada una de ellas, explicando sus diferencias con ejemplos reales en objetos conocidos.

Los alumnos, que repitieron las definiciones del maestro, pusieron también ejemplos e hicieron las diferencias precisas.

El Profesor exhibió algunos objetos; y de las explicaciones de sus cualidades dedujo lo que es Adjetivo; y que califica al Sustantivo. Los alumnos dieron ejemplos sobre el particular.

De una manera en algo análoga enseñó que el Verbo significa: acción, existencia, ó modo de ser; y explicó todo esto con ejemplos: A su vez los dieron también los alumnos.

Sesión de 13 de Julio de 1900.

PRESIDIDA POR EL SR. INSPECTOR.

Lección práctica del Sr. Francisco Echevarria, so-

bre Lenguaje, en 2°. Grado, dada á sus alumnos.

Al principiar la lección dió á conocer á los niños las palabras: *liviano, esponja y rio* escritas en el pizarron; hizo que analizaran fonéticamente haciendo las diferencias precisas y descomponiéndolas en sus sonidos, consonantes y vocales; dió á conocer el significado de dichas palabras; y los niños explicaron á su alcance y dieron ejemplos rápidos.

El Profesor, en diálogo con los alumnos, invitó á que elijieran un párrafo de lectura, y estos designaron: «El Burro cargado»; leyó uno de ellos; y el Sr. disertante explicó el significado y sentido de la lectura, haciendo que los niños reproduzcan la explicación en su lenguaje natural.

Los alumnos pusieron ejemplos propios con las dicciones: *intencionalmente á duras penas*; disolvió, y otras que encontraron en el párrafo leído y que creyeron inentendibles, las que el profesor explicó con facilidad para la comprensión de los niños.

A fin de dar mayor precisión y armonia á la lectura explicó brevemente el uso de los signos de puntuación, cuyo objeto tambien dieron á conocer los alumnos.

Sesión de 17 de Julio de 1900.

PRÉSIDENTA POR EL SR. INSPECTOR.

Lección práctica del Sr. Eduardo Inarra sobre lenguaje, en 5°. Grado.

Los alumnos dispuestos con sus respectivas pizarrillas. El Sr. disertante escribió en el pizarrón los signos ortográficos y explicó el uso que cada uno de ellos tenia en la lectura. Los niños dictaron ejemplos haciendo uso de las comas indispensables cuando se enumeran: objetos, cosas ó personas; dieron las reglas necesarias.

El Sr. Inarra hizo que los alumnos pusieran

ejemplos propios usando del punto y coma; dos puntos, usados generalmente despues de: muy señor mio; estimado amigo; etc.

Escribiendo en el pizarrón, notaron los defectos que encontraban en la oración, corrijiéndolos y explicando las reglas establecidas en la puntuación. El uso de los signos de *interrogación, admiración, suspensivos, guiones, párrafos, comillas, diéresis y paréntesis*, demostraron con ejemplos cuyas oraciones requerian su aplicación; explicando los casos en que entran cada uno de ellos; dejando las reglas para las clases matinales.

ROL

*de Comisiones para los exámenes de las escuelas
en 1900.*

COLEGIO «SANTA ROSA.»

Vocal Sra. Clara v. de Salinas.
Vocal Srta. Gumercinda Subieta.
Secretario Sr. Hermójenes Chacón.

ESCUELA «PADILLA.»

V. Srta. Cármen Jáuregui.
V. Sr. Leopoldo E. Velasquez.
S. Sr. Ruperto P. Flores.

ESCUELA «CUIZA.»

V. Sr. Francisco Echevarria.
V. « Ruperto P. Flores.
S. « Daniel Torrico.

ESCUELA «HERNANDEZ.»

- V. Srta. Gumercinda Subieta.
V. Sr. Leopoldo E. Velasquez.
S. « Manuel Otálora.

ESCUELA «BOLIVAR.»

- V. Sr. Hermójenes Chacón.
V. « Julio Jimenez.
S. « Juan M. Serrudo.

ESCUELA «BUSTILLO.»

- V. Sra. Clara v. de Salinas.
V. Sr. Julio Jimenez.
S. « Eduardo Inarra.

ESCUELA «LA RIVA.»

- V. Sr. Hermójenes Chacón.
V. Srta. Ernestina Daza.
S. Sr. Juan M. Serrudo.

ESCUELA «CORTÉS.»

- V. Sr. Daniel Torrico.
V. « Eduardo Inarra.
S. « Manuel Otálora.

ESCUELA «SUCRE.»

- V. Srta. Ernestina Daza.
V. Sr. Manuel Otálora.
S. « Teodosio Heredia.

Potosí, Octubre 8 de 1900.

(firmado) N. D. MORALES.

SUELTOS.

Exámenes.

Dieron principio el día 8 del mes en curso en el local del Asilo, habiendo ya terminado hasta la fecha, los del colegio «Santa Rosa,» «Escuela Hernandez,» «Escuela Bolivar,» «Padilla,» «Sucre,» «Bustillo,» «Cortés,» quedan la «Cuiza» y «La Riva».

Del resultado de los exámenes, nosotros no podemos juzgar. Esperamos la opinión sincera del público justiciero.

Reglamento de Instrucción.

Con los exámenes presentes, hemos tenido ocasión de notar, que el Reglamento á que deben sujetarse ellos, es muy deficiente y que no concuerda en nada con la enseñanza que se da en cada grado y mucho más deficiente en la parte que reglamenta la enseñanza de música, por esto insistiremos siempre en pedir que el H. Concejo Municipal, nombre una comisión especial encargada de confeccionar un nuevo Reglamento que se adopte al sistema de enseñanza actual. Insistiremos en esto, á fin de que en el año 1901, comiencen las escuelas bajo el Régimen de un nuevo Reglamento.

Menaje de Escuelas.

Al pedido que tiene que hacerse á EE. UU. de Norte-América, se agregará el de las obras de Appleton para adoptarlas en las Escuelas.